

APLICACIÓN PERMANENTE DEL PRINCIPIO ÉTICO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 22 de Agosto de 2007

1. Siendo las 11:15 horas, en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, ubicada en el segundo piso del edificio A, dio inicio la octava reunión del Grupo de Trabajo para la Aplicación Permanente del Principio Ético en la Cámara de Diputados. La asistencia fue de 14 legisladores y cuatro funcionarios de la Cámara de acuerdo a la lista que se encuentra en el archivo.
2. Presidió la reunión la Dip. María Elena Álvarez Bernal; señaló que esta octava reunión del Grupo de Trabajo era la última de este período legislativo. Agradeció a nombre de la Mesa Directiva el trabajo que todos han desarrollado. Informó algunos de los logros y reconoció el trabajo de los diputados que han presentado propuestas y que se han interesado en el tema de la ética.
 - Hizo un balance de lo logrado durante estas reuniones: buscar que el Estado de Derecho fuera vigente en la Cámara. La aprobación del acuerdo relacionado con que los diputados tienen la obligación de permanecer en el Pleno en el pase de lista y las votaciones. La creación de la página web del Grupo de Trabajo. La realización del Compromiso de Ética al que algunos diputados ya se han adherido voluntariamente. Se han tenido avances en cuanto a la distribución de espacios; también en temas como el presupuesto de la Cámara y la transparencia.
 - Reconoció que hay áreas en las que falta avanzar más como es en la transparencia, en la rendición de cuentas de los recursos que manejan los grupos parlamentarios.
 - Reconoció el trabajo de los diputados, entre ellos el del Diputada Gildardo Guerrero Torres; el Diputado César Camacho Quiroz, y de la Diputada Martha García Müller, quien recientemente presentaron propuestas al grupo.
 - El Diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Grupo Parlamentario de Convergencia, señaló que circularán una iniciativa para que los diputados que estén de acuerdo con ella se suscriba. Agradeció a la Diputada Álvarez y al Diputado con Licencia Jorge Zermeño Infante el haber impulsado y el seguimiento del Grupo de Trabajo encargado de la Aplicación Permanente del Principio Ético en la Cámara.
3. En el tercer punto de la orden del día, el Señor Davor Harasic Yaksic, Presidente del Capítulo Chileno de Transparencia Internacional expuso a los diputados la experiencia chilena en promover la transparencia y la rendición de cuentas del poder legislativo desde la sociedad civil.
4. Al concluir la exposición del Presidente del Capítulo Chileno de Transparencia Internacional hubo una sesión de preguntas y respuestas. Los diputados que

formularon preguntas fueron: Dip. Martha Margarita García Müller, Dip. Othón Cuevas Córdova, Dip. María Eugenia Jiménez Valenzuela, Dip. César Camacho Quiroz, Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Dip. Antonio Xavier López Adame, Dip. José Gildardo Guerrero Torres y el Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva.

5. La Diputada María Elena Álvarez Bernal agradeció al Señor Davor Harasic, Presidente del Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, sus aportaciones al Grupo de Trabajo encargado de la Aplicación Permanente del Principio Ético en la Cámara de Diputados.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión del Grupo de Trabajo.-----

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____